



## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

### APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE JUVENIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA POSIBLES SUSTITUCIONES.

Vista la Resolución de alcaldía nº 225/2019, de fecha 29 de julio de 2019, donde se aprobaban las bases y convocatoria para la selección y contratación laboral temporal de un/a monitor/a de ocio y tiempo libre juvenil para el ayuntamiento de Las Navas de la Concepción y constitución de bolsa de empleo para posibles sustituciones.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección y contratación laboral temporal de un/a monitor/a de ocio y tiempo libre juvenil para el ayuntamiento de Las Navas de la Concepción y constitución de bolsa de empleo para posibles sustituciones y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la selección y contratación laboral temporal de un/a monitor/a de ocio y tiempo libre juvenil para el ayuntamiento de Las Navas de la Concepción y constitución de bolsa de empleo para posibles sustituciones

#### Admitidos provisionales

| NOMBRE                      | DNI          |
|-----------------------------|--------------|
| Blanco Molero, Lorena Marta | 17.482.491-F |
| Martín Regidor, Elena       | 30.242.014-E |
| Paredes Serrano, Tania      | 47.501.674-G |

#### Excluidos provisionales

- Ninguno

**SEGUNDO.-** Dado que todos los aspirantes han sido admitidos, la anterior relación provisional de aspirantes admitidos, queda definitivamente aprobada.

**TERCERO.-** Nombrar a las siguientes personas que formarán parte del Tribunal que baremará y seleccionará a las personas que formarán parte de la bolsa de empleo

Presidente: Francisco Javier Hoyos Barrera

Vocales: Ana Belén Prieto González



## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

Sonia Antúnez Polonio  
Regina Barrera Becerra  
Secretario: Antonio Torres Murillo

Contra la designación de los miembros de los Tribunales Calificadores, las personas interesadas, podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a tenor de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Tribunal se constituirá de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de la indicada Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y las decisiones se adoptarán por mayoría de los votos presentes, resolviendo en caso de empate, el voto del que actúe como Presidente.

El tribunal se reunirá para la baremación de los méritos, el día 21 de agosto de 2019 a las 11:30 horas.

**CUARTO.-** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento y efectos oportunos.

**QUINTO.-** Proceder a su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la web municipal y en los tablones públicos del municipio de Las Navas de la Concepción.

Y para que así conste, firmo el presente escrito en Las Navas De La Concepción a 12 de agosto de 2019.



Fdo.: Andrés Barrera Invernón